Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 356 de 2005

Versión Taquigráfica N° 1022 de 2007

DÍA DEL DEPORTE NACIONAL

Se declara el 16 de julio de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señora Representante Eleonora Bianchi y señores Representantes José Carlos Cardoso, Julio César Fernández, Gustavo Guarino, Víctor Semproni y Jaime Mario Trobo.

INVITADO: Señor Representante Rubens Ottonello.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial para el Deporte tiene el gusto de recibir al señor Rubens Ottonello, quien mientras la suplencia del señor Diputado Lacalle Pou, presentó un proyecto de ley titulado "Día del Deporte Nacional".

Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida, no solo a un canario sino a un ex compañero Edil, con quien estuvimos en la misma línea.

Además, quiero dejar constancia de las excusas correspondientes del Diputado Juan José Bruno, nuestro segundo invitado, que dadas las inclemencias del tiempo en toda la zona de Treinta y Tres, Durazno y Mercedes, llamó excusándose, porque la problemática de su departamento él es oriundo de Durazno le impedía venir con tranquilidad a esta Comisión o a la Cámara, sabiendo que los coterráneos estaban pasando ciertas vicisitudes.

Dicho esto, solicitamos al amigo Rubens Ottonello que nos amplíe el espíritu del proyecto titulado "Día del Deporte Nacional".

SEÑOR OTTONELLO.- Agradezco a la Comisión por invitarme

Aprovecho muy particularmente a saludar al Presidente de la Comisión a los efectos de recordar viejos tiempos que compartimos en la Junta Departamental de Canelones, en la pelea por las cosas de nuestro departamento. Para mí es un gusto encontrarme con ustedes y, en especial, con el señor Mauricio Cusano que para mí es un amigo, con quien recorrimos un largo trecho en el departamento de Canelones.

Desde chico me interesa lo que tiene que ver con el deporte; hemos participado en algunas actividades deportivas, fundamentalmente en lo relativo a dirigentes, ligas. Nosotros, que estamos más ligados a nuestro departamento y al interior del país vemos el esfuerzo mancomunado tan importante que hace la gente del interior también la de Montevideo, por llevar adelante el espíritu deportivo.

Cuando comenzamos a elaborar esta idea la plantamos dentro de un esquema más amplio que quizás no esté desarrollado en la exposición de motivos, a los efectos de hacer una ampliación posterior. Creemos que el deporte ha sido el embajador en nuestro país. Mucha gente ha trabajado en el deporte y ha participado activamente a lo largo de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestra esencia y vivencias diarias. El deporte es un aspecto cultural y dentro de él nos parece importante realzarlo en un esquema más amplio. Me refiero a la política del deporte que se viene llevando a cabo en los últimos años, fomentado la actividad deportiva, ya sea competitiva o recreativa.

Creemos que un granito de arena podría hacer que todo el deporte nacional tuviese un día. La idea de esta conmemoración es que puedan participar los estudiantes, la escuela, el liceo, las organizaciones sociales; me refiero a un gran movimiento que refleje lo que es el espíritu deportivo a nivel nacional, realzando y galardonando al deporte con un día específico. Compartimos que hay que realzar el deporte y vincularlo a los ámbitos diarios de convivencia, es decir, en nuestro barrio, en nuestra ciudad, en nuestro departamento, en nuestro país. Nosotros queríamos un día para conmemorar el deporte, que tuviera ese espíritu que nos viene del pasado. Como planteamos en la exposición de motivos, no queremos quedarnos en el pasado sino que este nos sirva para manejar hechos que sucedieron en nuestro pasado en materia deportiva, con grandes hazañas, éxitos deportivos en muchas ramas.

Como dijimos anteriormente, el deporte ha sido embajador de nuestro país; si no fuese por el deporte, en muchos lugares a Uruguay no se lo conocería. Entonces, creo que realzar la figura del deporte e incluirlo dentro de una política nacional del deporte, dentro de las estructuras estatales o no estatales vinculadas a las organizaciones que de alguna manera desarrollan las actividades deportivas, nos parece interesante, así como interiorizar a los niños chicos, a los estudiantes de Secundaria, de la conmemoración de este día con una mayor participación que refleje lo que se pretende del deporte y de la gente vinculada a él.

Nuestro proyecto apunta a proyectar ciertos paradigmas del pasado hacia el presente y el futuro.

Cuando manejamos la fecha 16 de julio recabamos muchas opiniones. Sinceramente, hay muchas fechas que podrían tomarse como vínculo a la conmemoración de este día; pueden relacionarse fechas de hazañas deportivas en materia futbolística u otras disciplinas, giras internacionales por Europa organizadas desde Uruguay, las primeras victorias uruguayas en el exterior, etcétera. Hay infinidad de fechas que se podrían tomar en cuenta con la finalidad de simbolizar el espíritu deportivo a través de la conmemoración de un día específico en el año.

De acuerdo con una cantidad de opiniones, optamos por el 16 de julio. Muchas veces se dice que pretendemos quedarnos cincuenta y cinco años atrás, pero en realidad la idea fue realzar este hecho que simboliza a todos, que nos une, como fue el acontecimiento cultural del 16 de julio de 1950. Es uno de los grandes paradigmas de nuestra historia y el mayor en cuanto a la unión que generó. No se trata solo del éxito deportivo sino de trasmitir a las nuevas generaciones la lucha que estos uruguayos lograron con humildad y mucho esfuerzo ante la adversidad. Queremos privilegiar el espíritu de estos uruguayos que en condiciones adversas lograron un triunfo que se convirtió en paradigma de nuestra historia. Como otros hechos culturales a lo largo de la historia de nuestro país, creo que hoy más vigente que nunca está el espíritu de Maracaná, no simplemente asociado al tema futbolístico sino a todo el deporte.

Como decíamos hoy, este proyecto está relacionado al deporte competencia pero también al de recreación.

Fue por todo esto además del interés de muchas organizaciones que plantemos la necesidad de establecer un día específico para esta conmemoración. Manejamos esa fecha precisamente para conmemorar este paradigma del 16 de julio de 1950, con una fuerte apuesta hacia el futuro. Apostamos a que las nuevas generaciones puedan conocer el tema deportivo, trabajarlo desde chicos. Dentro de ese esquema, fijamos un día para esta conmemoración especial. Uruguay siempre se ha caracterizado por conmemorar determinados hechos históricos o culturales. Para nosotros el deporte es mucho, es vida, es recreación, es salud, es competencia; tratamos de realzarlo, darle su lugar preponderante dentro de lo que es la cultura nacional. Básicamente, siento que el deporte ha sido embajador de nuestro país durante muchos años en muchas naciones, en tierras extranjeras, en rincones lejanos de nuestro mundo, lo que realza al deporte como hecho cultural.

Por lo tanto, proponemos esa fecha, rescatando este hecho de la historia como expresamos en la exposición de motivos para reconocer nuestro presente y proyectar ese paradigma a las próximas generaciones, a fin de

homenajear los mejores valores de nuestro país, de nuestra identidad y para fomentar nuestro futuro.

En ese marco pretendemos, de una manera constructiva y positiva, contribuir con un granito de arena al desarrollo de políticas en materia deportiva, lo que tanto queremos y defendemos. Este es un granito de arena más que, quizás, contribuya a generar ciertos movimientos, fundamentalmente en el ámbito educativo y social, para que pueda integrarse más gente al deporte y para que pueda verse al deporte de otra manera y con mayores apoyos.

Señor Presidente: básicamente, esa era la idea que queríamos trasmitir a los efectos de que conocieran un poco más la presentación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR TROBO.- Me parece muy importante la decisión de la Comisión de recibir al señor Diputado Ottonello para que nos exprese su introducción sobre esta idea que se plantea. Me parece que es una idea realmente plausible, que puede ser un aporte muy importante para la preocupación que se debe tener por el estímulo y fomento de la práctica deportiva.

Si podemos lograr la aprobación del proyecto de ley que se propone desde ya, manifestamos nuestra voluntad de acompañarlo en los términos en que está planteado, este será un instrumento para que las entidades públicas y privadas que tienen que ver con el tema puedan instituir un impulso extraordinario, por lo menos una vez al año, a la presentación del deporte como un hecho social y cultural destacado, lo que nuestro país debe tratar de fortalecer en forma permanente. Sin perjuicio de ello, vincularlo con una fecha en la que se ha producido un hecho deportivo resonante es muy importante, no solo porque se refiere al pasado como bien ha dicho el señor Diputado Ottonello, sino porque implica que las cosas que se han hecho en el pasado perfectamente se pueden hacer en el futuro. De hecho, en el ámbito deportivo es habitual encontrarnos y muchas veces sorprendernos con éxitos que tienen poca resonancia, porque a veces están vinculados con deportes considerados menores por supuesto, para quienes los practican no son deportes menores, pero son logros internacionales, continentales y mundiales que realmente llaman la atención. Quiero abrir un pequeño paréntesis para referirme a que hace muy pocos días Uruguay se consagró Campeón Mundial de Enduro en la Argentina, en un evento muy competitivo en el que las condiciones de competencia de un país como Uruguay son difíciles en virtud de que, en general, el deporte vinculado con el caballo tiene costos muy importantes y exige un entrenamiento permanente muy importante; en general, países, empresas y federaciones deportivas destinan un gran esfuerzo. Uruguay ha logrado un resultado muy importante, no solo porque triunfó el equipo uruguayo consagrándose campeón mundial sino porque, además, el equipo que conquistó el vicecampeonato, que es un equipo de Emiratos Árabes, estaba dirigido por un técnico uruguayo. Quiere decir que este tipo de iniciativa seguramente podrá servir para que también en ese día se conozcan los resultados y los éxitos que se han dado al cabo del año y las perspectivas que se tienen sobre cómo se prepara Uruguay en distintas disciplinas hacia el año siguiente.

Por lo tanto, desde ya, felicitamos al señor Diputado Ottonello por esta iniciativa y comprometemos nuestro propósito de acompañar el proyecto.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- En primera instancia, si tenemos que establecer un día del deporte, no estoy muy convencido de que el 16 de julio sea la fecha indicada, a pesar de que ese día festejé aquel triunfo. Vivo en la frontera; ¡si habré festejado ese día!

Además, creo que habría que analizar la posibilidad de que durante ese día no hubiera actividad, o sea, que fuera un fin de semana. El 16 de julio puede caer un lunes, un martes. Eso puede generar una problemática para buscar la participación de la mayor cantidad de gente posible, de escuelas, de liceos, etcétera.

La idea me gusta; ahora, con la fecha, tengo mis dudas.

SEÑOR SEMPRONI.- Solo quiero realizar una pregunta. No abriré opinión porque en esta Comisión no se debe opinar en presencia de delegaciones el señor Diputado Ottonello lo sabe porque es suplente de un Representante y solo podemos preguntar…

(Interrupción del señor Representante Trobo)

——Yo solo digo que no emitiré opinión porque, además, cuando opero en esta Comisión o en cualquier otra o en la Cámara soy representante de una fuerza política, y mi fuerza política puede estar de acuerdo o no. Lo que puedo volcar acá, cuando recibo un planteo, es mi opinión personal, y no estaría bien que mi opinión personal estuviera comprometiendo a mi fuerza política.

No tengo ninguna duda del simbolismo de esa fecha, por eso en muchos lugares se habla del "Maracanazo"; pero también hay que tener en cuenta el primer Campeonato Mundial en 1930, realizado en nuestro país. ¿Esa fecha no fue considerada?

SEÑOR OTTONELLO.- Yo señale en mi exposición que se habían manejado muchas fechas, y una de ellas era el primer Campeonato Mundial. También podríamos considerar la primera victoria uruguaya en materia futbolística en el ámbito de los Juegos Olímpicos en la década del veinte, en los años 1924 y 1928. Existen muchas fechas valiosas para el pasado deportivo de nuestro país. En este caso, estamos hablando del ámbito futbolístico, pero como bien decía el señor Diputado Trobo, en otras áreas también ha habido grandes hazañas y victorias internacionales que pueden promocionarse, realzarse y tomarse en cuenta para fijar una fecha. Como bien se decía, es arbitrario manejar una fecha.

Nosotros proponemos el 16 de julio con la única fundamentación de que se toma como hecho cultural, social, que representó yo no tuve la posibilidad de vivirlo por no haber nacido en esa fecha la unión entre todos los habitantes de nuestro país, y mancomunó ese esfuerzo y esa concreción como paradigma del pasado para vivirlo en el presente y proyectarlo en las próximas generaciones, que es lo fundamental.

Sin duda, nosotros hemos señalado esta fecha de manera arbitraria. Como bien decía el señor Diputado Semproni, la elección de las fechas es algo muy relativo y arbitrario. Pero basándonos en todos esos juicios que reitero son subjetivos, el 16 de julio marca la noción más fuerte de lo que significó un triunfo deportivo en condiciones adversas. Un grupo de uruguayos logró realizar una de las más grandes hazañas deportivas del país asociada a elementos culturales, sociales y de la propia nación. Hoy, cincuenta y siete años después, seguimos hablando de ese hecho, no para quedarnos en 1950, sino para utilizarlo como elemento positivo para avanzar hacia el futuro.

Hay muchas fechas a tener en cuenta. Por ejemplo, el primer triunfo internacional uruguayo podría manejarse como uno de los aspectos a considerar. Nosotros creemos que la fecha de 16 de julio mancomuna todos los elementos que dan fuerza y vigor a la propuesta. El espíritu fue ese. Tal vez, podría ser el domingo más cercano al 16 de julio de cada año. Es un aspecto a considerar.

SEÑOR GUARINO.- Doy mi apoyo en general a la idea. Vamos a considerar los aspectos planteados y quizás sería bueno consultar al Ministerio de Turismo y Deporte en cuanto a que la conmemoración pueda ser un fin de semana. De todos modos, nos parece que también sería bueno que las escuelas y liceos estuvieran en plena actividad para que pudieran participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que tener en cuenta que en julio hay vacaciones y tal vez esa fecha o el domingo más próximo puedan coincidir con ese período y, entonces, el espíritu de unificar a los escolares y a los liceales se va a ver impedido.

En cuanto a que los deportistas uruguayos son embajadores en todas partes del mundo, tomo el hecho reciente del entrenador Fossati, que fue declarado Cónsul por el Presidente Vázquez. Es un embajador futbolístico porque esa actividad y el éxito que estaba teniendo lo llevó a ese lugar tan alejado; ha logrado un triple campeonato en una entidad de esa zona, donde es la primera vez en la historia que esto sucede. Digo esto más allá de ser hincha de Fossati.

En lo que refiere al proyecto, considero que deberíamos comenzar a manejar las fechas para no coincidir con las vacaciones. Me parece perfecta la idea, pero si lo atamos a un hecho deportivo como el fútbol, tal vez las demás disciplinas se sientan menospreciadas, porque cada una de ellas va a tener para mostrar éxitos deportivos que consideran hazañosos. La Comisión trabajará al respecto, hará las consultas correspondientes al Ministerio y daremos a conocer la respuesta a este noble planteamiento.

SEÑOR OTTONELLO.- Nosotros comprendemos lo que se plantea en cuanto a la subjetividad de las fechas, de las vacaciones o de atar el tema a un hecho deportivo como el fútbol. La idea de este proyecto tiene dos partes. La parte que nosotros queremos fundamentar es la conmemoración en un día, simbolizando a todo el deporte nacional. Lo secundario que en sí no lo es en cuanto a la esencia del proyecto es la fecha que, como decíamos recién, es arbitraria. Podríamos señalar otras fechas de otros deportes, o no vincular el tema estrictamente a una fecha deportiva en sí misma, sino a otras que puedan plasmarse en una actividad a nivel de las escuelas o liceos de una manera más efectiva y con mayor participación de muchachos. Esa era la idea, es decir, tomar una fecha para la conmemoración oficial en la que estén involucradas las organizaciones deportivas, sociales, estatales, el Ministerio, las Intendencias; mancomunar esfuerzos locales, regionales y departamentales en pos de esta fecha que se pueda establecer para impulsar a aquellos jóvenes o adultos que todavía no participan y no entienden cuál es la esencia del deporte. La esencia final de este proyecto es que sepamos que el deporte es el embajador de nuestro país, pero también dentro de él, en la diaria, es muy importante que lo tengamos en cuenta.

Por último, quiero agradecer a la Comisión por haberme invitado y quedo a las órdenes.

Ojalá pueda prosperar esta idea con la finalidad de contribuir positivamente con lo que pretendemos que es realzar el espíritu deportivo uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.